



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperalta@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N°14/2.025 – CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO PARA ESC. JÓVENES Y ADULTOS - ESC. CARLOS A. LÓPEZ

Señor
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmelo Peralta:

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Carmelo Peralta, República del Paraguay, a los **12** (dos) días del mes de **noviembre** del 2025, siendo las 9:45 horas (nueve horas con cuarenta y cinco minutos), se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, conformado por los funcionarios Abg. Marcia Figueredo y Sr. Natalio González, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado.

2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

- a) Publicación: En el SICP: 09-10-2025 - 07:02 hs.
- b) Monto Referencial: Gs. 57.417.500 (guaraníes cincuenta y siete millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos)
- c) Sistema de Adjudicación: Total.
- d) Adendas al llamado: No aplica.
- e) Porcentaje y tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%.
- f) Tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma.

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día **30 de octubre de 2025** a las 10:00 horas fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 10:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, conforme lo establecido en el Art. 71 del decreto reglamentario 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Oferente presentado al acto de apertura:

1	864591-4	FELIX GÓMEZ CORONEL	felixkiko@outlook.es
2	4522876-0	VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ	visaconstrucciones.gerencia@gmail.com

4.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

SIN OBSERVACIONES.



Natalio González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



Marcia Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL (LMCN) N°14/2.025 – CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO PARA ESC. JÓVENES Y ADULTOS - ESC. CARLOS A. LÓPEZ

5.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

5.1 Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento en atención al Art. 79 del Decreto Reglamentario N.º 2664/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA: CALIFICACION LEGAL	FÉLIX CÓMEZ CORONEL RUC: 864591-4	VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VÍCTOR ROLANDO DEL PUERTO RUC: 4522876-0
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1-Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE PRESENTA CORRECTAMENTE	CUMPLE PRESENTA CORRECTAMENTE
2-Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE SIN REGISTRO	CUMPLE SIN REGISTRO
3-Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE SIN REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DEL SINARH	CUMPLE SIN REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DEL SINARH
4-Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	NO PRESENTA DDJJ ESTE COMITÉ VERIFICA RUC DEL PROVEEDOR SIN REGISTROS EN EL MÓDULO INHABILITADOS QUE CONSISTAN EN EL REGISTRO "SANCIONES A PROVEEDORES" DEL SICP	CUMPLE PRESENTA CORRECTAMENTE DDJJ SIN REGISTROS EN EL MÓDULO INHABILITADOS QUE CONSISTAN EN EL REGISTRO "SANCIONES A PROVEEDORES" DEL SICP

Natalia Figueroa García
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperalta@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL(LMCN) N°14/2.025 – CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO PARA ESC. JÓVENES Y ADULTOS - ESC. CARLOS A. LÓPEZ

El oferente **VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO** RUC:4522876-0 acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones o limitaciones previstas en el Art. N°21 de la ley N°7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

El oferente **FÉLIX GÓMEZ CORONEL** RUC: 864591-4 acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones o limitaciones previstas en el Art. N°21 de la ley N°7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

5.2 Análisis de los precios ofertados:

De acuerdo a la Resolución DNCP N° 454/24 de fecha 15 de febrero de 2024-Art.4°- CRITERIO DE EVALUACION A SER APLICADO EN EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

El Comité de Evaluación de Ofertas verificará que el precio ofertado por el oferente, en cada ítem, rubro o partida adjudicable se encuentran dentro de lo estimado. La oferta no ha sido superior al veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y tampoco del diez por ciento (10%) por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. En tal sentido se adjunta al presente informe el Cuadro Análisis de Precio Ofertados- (Anexo 1)

5.3 Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Requisito	FÉLIX GÓMEZ CORONEL RUC: 864591-4	VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO RUC:4522876-0
FORMULARIO DE OFERTA (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	NO PRESENTA	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	NO PRESENTA	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	NO PRESENTA	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	PRESENTA Y CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	NO PRESENTA	PRESENTA Y CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	NO PRESENTA	PRESENTA Y CUMPLE

Natalia Gonzalez Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

María Fisseredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperalta@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL(LMCN) N°14/2.025 – CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO PARA ESC. JÓVENES Y ADULTOS - ESC. CARLOS A. LÓPEZ

Verificadas las documentaciones del oferente **FÉLIX GÓMEZ CORONEL RUC: 864591-4** no presenta la totalidad de documentaciones de carácter sustancial, no presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Por lo expuesto se procede al rechazo de la oferta de **FÉLIX GÓMEZ CORONEL RUC: 864591-4** de conformidad al **Decreto 2264/24 Art 75 numeral 2) Evaluación basada en precio:2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.**

El oferente **VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO RUC:4522876-0**, ha presentado de manera correcta cada uno de los documentos sustanciales.

Se deja constancia que la oferta presentada por **FÉLIX GÓMEZ CORONEL RUC: 864591-4** será evaluada hasta el presente punto por lo que los demás criterios serán evaluados únicamente a la oferta que prosiga.

DOCUMENTOS LEGALES	
Oferentes Individuales. Personas Física.	VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO RUC:4522876-0
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica

CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MINIMOS	VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO RUC:4522876-0
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2022-2023-2024]	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022-2023-2024.	CUMPLE
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos y/o líneas de crédito (independientemente de	CUMPLE


Natalia González
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta


Marcela Figueredo
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperalta@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL(LMCN) N°14/2.025 – CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO PARA ESC. JÓVENES Y ADULTOS - ESC. CARLOS A. LÓPEZ

cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20% del monto de la oferta del oferente]	
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO RUC:4522876-0
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados. Años (2022,2023,2024) con sus correspondientes Notas a los Estados Contables	CUMPLE
Formulario N° 158 Presentación de Estados Financieros de los periodos 2022, 2023 y 2024	CUMPLE

5.4 Experiencia general en obra:

Requisitos	VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO RUC:4522876-0
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	Presenta y Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta y Cumple

5.4.1 Experiencia específica:

Requisitos	VISA CONSTRUCCIONES
------------	------------------------

Natalia Gonzalez Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

María Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperalta@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL(LMCN) N°14/2.025 – CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO PARA ESC. JÓVENES Y ADULTOS - ESC. CARLOS A. LÓPEZ

	SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO RUC:4522876-0
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos TRES [3] contrato, durante los últimos TRES [3] años, similares a las obras propuestas.	Cumple
• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo [2022 AL 2024] en las siguientes actividades clave: [CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO- CONSTRUCCION DE AULAS- CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO- CONSTRUCCIONES EN GENERAL]	Cumple

5.4. Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia general y específica:

Documentos de la oferente	VISA CONSTRUCCIONE S SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO RUC:4522876-0
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como minimo el _50_% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	NO APLICA

5. 5 Capacidad en materia de personal

Criterios de Evaluación	VISA CONSTRUCCIONE S SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO RUC:4522876-0
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: a) Director de Obra: para dirigir la obra, contará con 3 (tres) años de experiencia. b) Jefe o Superintendente de Obras: Como minimo deberá contar con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Director de obras: deberá asistir una vez por semana para verificar las obras. El Jefe o superintendente de obras: deberá permanecer en el sitio de obras	CUMPLE

Natalia Gonzalez Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperalta@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL(LMCN) N°14/2.025 – CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO PARA ESC. JÓVENES Y ADULTOS - ESC. CARLOS A. LÓPEZ

Documentos requeridos para evaluar el presente criterio	VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO RUC:4522876-0
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	CUMPLE

5.6 Capacidad en materia de equipo

Criterios de Evaluación	VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO RUC:4522876-0
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 3 mezcladoras, 1 vehículo liviano para transporte, herramientas menores, equipo de seguridad. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE
Documentos requeridos para evaluar el presente criterio	VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO RUC:4522876-0
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revaluo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA

5.7 Cuadro Comparativo de ofertas

Adjunto Cuadro Comparativo de Ofertas- Anexo 2.

Natalia González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcia Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL(LMCN) N°14/2.025 – CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO PARA ESC. JÓVENES Y ADULTOS - ESC. CARLOS A. LÓPEZ

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 y los Artículos 75 y 78 del Decreto N° 2264/2024 este comité, **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del oferente **VISA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES DE VICTOR ROLANDO DEL PUERTO RUC:4522876-0**, por un monto total de Gs.57.417.500 (guaraníes cincuenta y siete millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos) en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°14/2025** para la **CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO PARA ESC. JÓVENES Y ADULTOS - ESC. CARLOS A. LÓPEZ**.

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 55 de la Ley 7021/2022 De Suministros y Contrataciones Públicas. -

Es nuestro informe

Miembros del Comité de Evaluaciones:


Abog. Marcia Figueredo G.
Firma y Sello.
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta


Sr. Natalio González.
Firma y Sello.
Natalio Gonzalez Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta